

en consecuencia, queda configurada de la siguiente manera:

Código de centro: 07013841
 Denominación genérica: escuela infantil pública de primer ciclo
 Denominación específica: EIP Cala de Bou
 Titular: Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia
 Domicilio: Calle Es Caló s/n
 Localidad: Sant Agustí des Vedrà
 Municipio: Sant Josep de sa Talaia
 Enseñanzas autorizadas: educación infantil de primer ciclo
 Capacidad: 3 unidades distribuidas de la siguiente manera:
 0 a 1 año: 1 unidad y 8 plazas escolares
 1 a 2 años: 1 unidad y 13 plazas escolares
 2 a 3 años: 1 unidad y 16 plazas escolares

La capacidad máxima de las unidades en funcionamiento, en cada momento, no puede exceder el número de plazas escolares que resulte de la aplicación de los ratios que, en lo que se refiere a la superficie mínima requerida por plaza escolar y número de alumnos por unidad, según la edad de los alumnos escolarizados, se determinen en la normativa vigente aplicable en esta materia.

En todo caso, y sin perjuicio de lo establecido en el anterior párrafo, la distribución de las unidades autorizadas podrá variar siempre y cuando la titularidad del centro lo comunique a la Dirección General de Planificación y Centros, quede justificada y acreditada por la demanda de plazas, y el número total de unidades no supere el número autorizado.

Segundo. La escuela está obligada a cumplir la normativa vigente en cuanto a la titulación del profesorado destinado a las unidades autorizadas mediante el presente Acuerdo. En caso contrario, se procederá a la revocación de la autorización otorgada. Este requisito también se exige en caso de que se produzca un cambio de profesorado, que tendrá que ser informado en la Dirección General de Planificación y Centros.

Tercero. La escuela cuya creación se autoriza mediante este Acuerdo tiene que cumplir la norma básica de la edificación NBE-CPI/96, de condiciones de protección contra incendios aprobada por el Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre (BOE de 29 de octubre) y las condiciones higiénicas, sanitarias, acústicas, de habitabilidad, de seguridad y de accesibilidad que se señalan en la legislación vigente. Todo ello sin perjuicio de que tengan que cumplirse otros requisitos exigidos por la normativa municipal o autonómica correspondiente. La responsabilidad por el incumplimiento de dichas condiciones corresponderá a la titularidad del centro.

Cuarto. La escuela queda obligada al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando tenga que modificarse cualquiera de los datos que señala este Acuerdo, incluida la gestión del centro.

Quinto. Se faculta a la Consejera de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Planificación y Centros, para que adopte las medidas necesarias para la ejecución de este Acuerdo.

Sexto. Este Acuerdo empieza a regir al día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 20 de marzo de 2009

El secretario del Consejo de Gobierno

Albert Moragues Gomila

— o —

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Num. 7238

Resolución del consejero de Salud y Consumo de 25 de marzo de 2009 por la cual se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución de 22 de diciembre de 2008 (B.O.I.B. nº 184, de 30 de diciembre de 2008)

1. Mediante la Resolución del consejero de Salud y Consumo de 22 de diciembre de 2008 (B.O.I.B. nº 184, de 30 de diciembre de 2008) se convocó un concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

2. Mediante la Resolución del consejero de Salud y Consumo de 27 de febrero de 2009 (B.O.I.B. nº 35, de 10 de marzo de 2009) se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de traslados convocado mediante la resolución citada en el punto anterior.

3. Una vez agotado el plazo para presentar reclamaciones o subsanar defectos de acuerdo con la base 5.3 de la convocatoria, dicto la siguiente:

Resolución

1. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de traslados voluntario para proveer plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución de 22 de diciembre de 2008 (B.O.I.B. nº 184, de 30 de diciembre de 2008).

En la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se adjunta como anexo I a esta Resolución, figura el D.N.I., los apellidos y el nombre, y la categoría a la cual se concursa.

En la lista definitiva de aspirantes excluidos, que se adjunta como anexo II a esta Resolución, figura el D.N.I., los apellidos y el nombre, y las causas de exclusión.

2. Exponer los listados citados anteriormente en la página web <http://ib-salut.caib.es>.

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 25 de marzo de 2009.

El director general

Josep M. Pomar Reynés

Por delegación del consejero de Salud y Consumo (B.O.I.B. nº 48/2008)

ANEXO I

Categoría 018	Facultativo especialista de área de anatomía patológica.
Documento	Nombre
39668647H	ANTON VALENTI, ESTHER
Categoría 019	Facultativo especialista de área de anestesiología y reanimación.
Documento	Nombre
17854969T	ABAD ALEJALDRE, FERNANDO
39039110Z	AGUILAR SANCHEZ, JOSEP LLUIS
46320358Z	ESTEVE PEREZ, NIEVES
25399360T	GOMEZ MARQUEZ, Mª MERCEDES
41436968F	MOLINA FERNANDEZ, JUAN JOSE
Categoría 021	Facultativo especialista de área del aparato digestivo.
Documento	Nombre
03426136X	HEREDIA CENTENO, MARIA LUISA
Categoría 025	Facultativo especialista de área de cirugía general y del aparato digestivo.
Documento	Nombre
01611687P	MARTI CORBELLA, ALEJO
34932250B	PEREZ CELADA, JUDIT
37787921W	PRADA LORENZO, FRANCISCO DAVID
Categoría 028	Facultativo especialista de área de cirugía plástica y reparadora.
Documento	Nombre
77108012Y	ESTRADA CUXART, JAIME
Categoría 037	Facultativo especialista de área de medicina nuclear.
Documento	Nombre
17853079L	CEPA CAMON, FRANCISCO
Categoría 041	Facultativo especialista de área de neurocirugía.
Documento	Nombre
25445475T	IBÁÑEZ DOMINGUEZ, JAVIER ANGEL
43056826K	PARDO ARAGONCILLO, SIMON JACINTO

Categoría 044	Facultativo especialista de área de pediatría.
Documento	Nombre
21375917Q	HERVAS PALAZON, JUAN ANTONIO
17833637N	LOREN BERDUSAN, MARIA PEÑA
Categoría 047	Facultativo especialista de área de radiodiagnóstico.
Documento	Nombre
10069017P	GARCIA GONZALEZ, JOSE FELIX
07855034M	GONZALEZ SANTOS, RAMON
Categoría 052	Facultativo especialista de área de traumatología y cirugía ortopédica.
Documento	Nombre
78203533Z	BENNASAR ARBOS, ANTONI
37636101M	BRUGAROLAS MASLLORENS, JAVIER
10841560G	FERNANDEZ LOPEZ DE TURISO, JAVIER
41322850S	SANGUINO VIDAL, MATEO
Categoría 053	Facultativo especialista de área de endocrinología y nutrición.
Documento	Nombre
41383622K	MOREIRO SOCIAS, JOSE
Categoría 055	Facultativo especialista de área de hematología y hemoterapia.
Documento	Nombre
78305337C	ALVAREZ VINENT, JOSE FEDERICO
Categoría 058	Facultativo especialista de área de oftalmología.
Documento	Nombre
27435890H	TOMAS BARBERAN, SANTIAGO DANIEL
Categoría 059	Facultativo especialista de área de oncología médica.
Documento	Nombre
42980352E	PONS SUREDA, ONOFRE J.
Categoría 062	Facultativo especialista de área de urología.
Documento	Nombre
46654782H	GOMEZ FERNANDEZ DE ARCAJA, IGNACIO
18235198Q	PARRA MUNTANER, LUIS EDUARDO
42986115N	REBASSA LLULL, MIGUEL J.
Categoría 077	Médico / médica de admisión y documentación clínica.
Documento	Nombre
33833362V	VARELA NOREÑA, FERNANDO MARIA
Categoría 078	Médico / médica de familia en EAP.
Documento	Nombre
36509249S	ALAVES BUFORN, MARIA
38498647M	ALEGRET CRESPI, SANTIAGO
43007264R	ANADON VALBUENA, ANA
39647048Q	ANDREU AMOROS, JUAN LUIS
42972965H	AULET CALDES, BARTOMEU
42986654E	BALLESTER CAMPS, ANTONIO
17205702T	BERNAD CERESUELA, ANTONIO
42984739Q	BORDOY MESTRE, ARNESTO JOSE
37279840Z	BRAVO RIBO, JOSEP MARIA
38429778K	CEPEDA LOPEZ, MARIANO
42969546A	COMAS CAPO, FRANCISCA
42951088Z	COMPANY CLADERA, MIGUEL
41402331P	DOMINGUEZ SANCHEZ, JOAQUIN
18207032W	ESCRICHE ERVITI, LUIS ANGEL
18402376F	ESTEBAN LORENTE, MARIA DEL CARMEN
43116577H	FEUERBACH ACHTEL, NATALIA
42974533E	FIOL PICORNELL, MARGARITA
38490484F	GARCIA GREGORI, JOSEFA
27280003W	GARCIA PAZ, MARIA DEL CARMEN
05276077S	GARCIA PINEDA, ATANASIO
43509961X	GARCIA REGALADO, NATIVIDAD
33966744E	GARCIA-AMORENA VENTURA, MERCEDES
41495254B	GESTOSO GAYA, SALVADOR JUAN
46526083G	GIMENEZ DURAN, JAUME
38557867T	GONGORA ANDRADE, MIGUEL
24207128L	GONZALEZ GONZALEZ, JUANA
09288187M	GUTIERREZ GARCIA, Mª MERCEDES
12744813F	GUTIERREZ POLO, M. DOLORES
43008116W	JOVER PALMER, ANTONIO
42984895B	JUAN VERGER, VICENTE
42997816Y	LLABRES CAMPINS, CATALINA MARIA LOURDES
42953972T	LLULL SARRALDE, Mª MICAELA

27276941E	NAVARRO VAZQUEZ, LUIS
36979052C	ORTUÑO MURO, ROSA
43011859L	PEREZ DE MENDIOLA ROIG, MARIA MAGDALENA
37734226N	PIQUE SISTAC, TERESA
42959984D	PUIGSERVER COLOM, MIGUEL
15934224P	REZOLA GAMBOA, FCO. JAVIER
42986203P	RIGO CARRATALA, FERNANDO
42995371E	RIPOLL SANCHEZ, JAIME
41399414N	ROCA BAEZA, JOSE RAMON
42998841L	ROMERO PALMER, JOSE EDUARDO
42982179D	ROSSINYOL FERRIOL, JOANA MARIA
42990095Y	SALVA CERDA, ANTONIO
34916712K	SAMPEDRO LOZANO, JUAN
35012245N	SEBASTIAN GARCIA, ALFREDO
22442477C	SEMPERE FLORES, IRENE
42966217D	SERRA MORRO, SEBASTIAN
18232296N	SERVA TRIAS, MAGDALENA
42996087W	SOCIAS PUIG, RAMON
43026966S	TOMAS ARBONA, FRANCISCO
42949216M	TORRANDELL TRUYOL, ANTONIO
43018990C	TORRENS DARDER, ISABEL
40837838G	VALLORY LLADÓS, FRANCESC
38811697W	VICENTE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL
35032215H	WUNDERLICH GRACIA, NURIA

Categoría 080 Médico / médica de urgencias de AP.

Documento	Nombre
06971050A	DEL SOL GARCIA, LOURDES
41439944Q	FRANCH SOLE, CARLOS LUIS
08103025X	MARTIN GONZALEZ, JOSE ALBERTO

Categoría 014 Médico / médica especialista de pediatría puericultura de área y en EAP.

Documento	Nombre
78050189B	CABISCOL SOLANELLAS, MA. CONCEPCION
19898394J	FONT DE MORA LLEO, FRANCISCA
72391824Z	LLORENTE CRESPO, MA. PUERTO
43055626V	LOPEZ HAAR, IRINA
37267234N	MASFERRER ANGLADA, MARGARITA MARIA
18219268W	SERVA GINARD, CATALINA ISABEL

ANEXO II

Documento	Nombre	Motivo de exclusión
41492439W	GOMEZ DE TEJADA GIMENO, ANTONIO	No ser personal estatutario fijo en la categoría a la cual concursa
46102649T	SANTA EUGENIA DOMÍNGUEZ, LUIS	No ser personal estatutario fijo en la categoría a la cual concursa

— O —

Num. 7239

Corrección de errores de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears por la que se aprueban las listas definitivas de aspirante admitidos y excluidos en el sistema de carrera profesional.

Antecedentes

En el BOIB núm. 26, de 21 de febrero de 2008, se publicó la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el sistema de carrera profesional.

Se ha advertido un error en el Anexo I de la Resolución indicada, concretamente en el apartado GERENCIA: ATENCION PRIMARIA MALLORCA, RELACION DE: LICENCIADOS ADMITIDOS.

El error se refiere a la Sra. María del Carmen Esteban Lorente, provista de DNI 18402376P, que aparece en el listado antes referenciado con Nivel 1 cuando el que le corresponde es el Nivel 2.

Fundamentos de derecho

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, según el cual 'las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier